Viernes 26 de Enero de 1912
PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . 2'25 » »
Número suelto . . 5 céntimos.
Id. atrasado . 10 » »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año X.—Núm. 2807

IMPRENTA Y REDACCIÓN.—San Pedro Nolasco 7

ADMINISTRACIÓN
Librería Escolar, Plaza de Cort, 12
Despacho de 8 mañana á 8 noche

Publicidad: Agencia de Anuncios, Santa Eulalia.

Buzón: Calle de Palacio, número 4.

COMENTARIO

Algo más de actividad

Va pasando el tiempo y en su traginar continuo é imperturbable van sucediéndose las cosas, quedando estancadas aquellas sobre las cuales no se exteriorizó el impulso del hombre.

Hace años que se habla de la nueva Plaza de Abastos, que ha de ser emplazada en los terrenos de la del Olivar, ya hace tiempo que se habla de expropiaciones, de planos, de valoración de fincas y todo esto lo comentamos los periodistas, lo servimos al público y nosotros como aquel creemos que la cosa va á ser pronto un hecho y tras una semana viene otra, despues meses, luego años y la primitiva idea que exteriorizó todo un problema local y al llegar á la opinión fué recibida como un anhelo es todavía masa informe que se agita en un cerebro fecundo ó cuando más unos trazos en el papel tela.

Algo de esto nos va pasando con la Plaza de Abastos en proyecto. Hace años que se produjo la idea, y todavía no vemos la fecha próxima en que asistamos á la ceremonia de la colocación de la primera piedra y veamos caer antihigiénicos edificios y urbanizarse toda una manzana de casas.

Nos consta que el Alcalde Sr. Pou anhela de veras que las obras adquieran inmediata realidad dándolas los técnicos decisivo impulso.

El nuevo mercado ha de ser una página hermosa en los anales de la vida municipal y han de merecer calurosos aplausos quienes contribuyan á su inmediato logro.

En bien de la ciudad y respondiendo á los deseos de la opinión pública nosotros quisiéramos que los técnicos del Ayuntamiento ultimaran sus trabajos y que el Sr. Pou, pusiera como cincera de su primer año de gestión municipal la primera piedra para el edificio que ha de servir de centro de abastecimiento de la población.

Los Sres. Benniasar y Aleñá tienen la palabra. El país lo quiere, las necesidades de la población lo demandan, ello es acuerdo del Ayuntamiento ¿porqué esperar?

Pasan días, meses, años y en el trajinar del tiempo, lo que se puede hacer hoy no debe dejarse para mañana.

La nueva ley de reclutamiento

La Gaceta del 21 de los corrientes ha publicado el artículado de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, conforme á la ley de Bases de 29 de Junio de 1911.

Extractamos su texto, en lo que afecta á los deberes de los ciudadanos, para el cumplimiento del servicio militar.

Art. 9.º *El contingente anual*, que comprenderá el total de mozos declarados útiles en el Reemplazo de cada año, se dividirá en dos *agrupaciones*.

A la *primera agrupación* pertenecerán aquellos individuos quienes les corresponda, por el número del sorteo y según el cupo anual de filas, prestar sus servicios en los Cuerpos y unidades activas como fuerzas permanentes del Ejército, y á la *segunda agrupación* los que, excediendo de dicho cupo, están también obligados, cuando se disponga y por el tiempo que determina esta ley, á adquirir la instrucción militar necesaria é incorporarse á filas cuando se ordene.

La primera se denominará *cupo de filas*, y la segunda *cupo de instrucción*.

Se dispone que para las operaciones de reclutamiento, los términos municipales de mucho vecindario, se dividirán en *secciones de recluta* de 5.000 vecinos aproximadamente, las cuales serán consideradas como un pueblo distinto para las operaciones del alistamiento.

Este se formará en el mes de Enero de cada año, estando á cargo de las Autoridades municipales.

Todos los españoles al cumplir la edad de veinte años están obligados á pedir su inscripción en las listas del Municipio en cuya jurisdicción habiten sus padres, tutores ó ellos mismos.

Serán comprendidos en el alistamiento de cada año, todos los mozos que cumplan los veintiún años de edad, desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive de aquel año.

El último domingo del mes de Enero, se hará por los municipios la rectificación del alistamiento.

El tercer domingo del mes de Febrero se hará anualmente un sorteo que comprenderá á todos los mozos incluídos en el alistamiento.

Empezará á las siete de la mañana.

Serán exceptuados del servicio en filas los mismos que antes de esta ley, pero la excepción del servicio en filas, sólo exime del ordinario de guarnición en tiempo de paz, pero no de la obligación del servicio militar.

Art. 89. Serán *exceptuados del servicio en filas* los comprendidos en los siguientes casos:

1.º El hijo único que mantenga á su padre pobre, siendo éste impedido ó sexagenario:

2.º El hijo único que mantenga á su madre pobre, siendo ésta viuda ó casada con persona también pobre y sexagenaria ó impedida;

3.º El hijo único que mantenga á su madre pobre, si el marido de ésta, pobre también, se hallare sufriendo una condena que no haya de cumplir dentro de un año;

4.º El hijo único que mantenga á su madre pobre, si su marido se halla ausente por más de diez años, ignorándose absolutamente su paradero durante ese tiempo, á juicio del Ayuntamiento ó de la Comisión mixta de reclutamiento, respectivamente;

5.º El expósito ó huérfano de padre y madre que mantenga á la persona que lo crió y educó, habiéndole conservado en su compañía desde la edad de tres años, sin retribución alguna, siempre que en él concurran las circunstancias determinadas en los párrafos anteriores.

6.º El hijo único natural reconocido en legal forma, en los mismos casos establecidos para los hijos legítimos, y cualquier que fuese el estado civil del padre ó madre causante de la excepción, siempre que haya sido criado ó educado como tal hijo por el que la produzca;

7.º El nieto único que mantenga á su abuelo ó abuela pobres, siendo aquél sexagenario ó impedido y ésta viuda, con tal que dicho nieto sea huérfano de padre y madre.

8.º El nieto único que, reuniendo las circunstancias expresadas en el párrafo anterior, mantenga á su abuela pobre, si el marido de ésta fuera también pobre y sexagenario ó impedido, ó se hallase ausente por más de diez años, ignorándose su paradero.

9.º El hermano de uno ó más huérfanos de padre y madre; si los mantiene desde un año antes de la clasificación y declaración de soldados, ó desde que quedaron en la orfandad, siendo dichos hermanos pobres y menores de diecinueve años ó impedidos para trabajar, cualquiera que sea su edad.

10. El hijo de padre que, no siendo pobre, tenga otro ú otros hijos sirviendo personalmente en los Cuerpos armados del Ejército ó de la Armada, por haberles cabido la suerte, si, privado del hijo que pretende eximirse, no quedase al padre otro varón de cualquier estado, mayor de diecinueve años, no impedido para trabajar. Cuando el padre fuese pobre, sea é no impedido ó sexagenario, subsistirá en favor del hijo la misma excepción del párrafo anterior.

Lo prescripto en esta disposición respecto al padre, se entenderá también respecto á la madre, casada ó viuda.

El Reglamento para la ejecución de esta ley dictará las reglas aclaratorias necesarias para la aplicación de las excepciones contenidas en este artículo.

El día 1.º del mes de Agosto tendrá lugar el ingreso de los mozos en Caja.

La duración del servicio militar será de 18 años, á partir del ingreso de los mozos en Caja, distribuidos en la siguiente forma:

1.º Reclutas en caja (plazo variable).

2.º Primera situación de servicio activo (tres años).

3.º Segunda situación de servicio activo (cinco años).

4.º Reserva (seis años).

5.º Reserva territorial (resto de los diez y ocho años).

Art. 205. Pertenecerán á la situación de *reclutas en Caja*, todos los mozos sorteados que no hayan sido excluidos del servicio militar ó declarados prófugos, permaneciendo en sus casas, sin goce de haber alguno, hasta el ingreso en la *primera situación de servicio activo*.

Los mozos ingresados en Caja que no hayan alegado excepciones ni disfruten prórrogas, serán destinados á los Cuerpos y unidades armadas del Ejército, antes de transcurrir un año de su ingreso en dicha situación.

Los que hayan obtenido prórrogas, así, como los exceptuados, permanecerán en la situación de *reclutas en Caja*, en tanto caduquen dichas prórrogas á los primeros ó se investigan y comprueban, durante el tiempo que señala esta ley, los motivos que aleguen los segundos.

Art. 206. Se hallan comprendidos en la *primera situación de servicio activo* todos los procedentes de la anterior, ya pertenezcan al cupo de filas ó al de instrucción del contingente.

Los individuos pertenecientes al cupo de filas ingresarán en éstas para completar los efectivos de pié de paz de las unidades orgánicas. Los del cupo de instrucción estarán obligados á cubrir ordinariamente todas las bajas de concentración de reclutas que ocurran por cualquier concepto en los del cupo de filas de su Reemplazo y Municipio, así como á cubrir las extraordinarias que puedan ocurrir en el transcurso del primer año, cuando el Gobierno lo disponga.

Art. 207. Los reclutas de la *primera agrupación* permanecerán normalmente en filas tres años, pero una vez transcurrido el primero, terminado el período de instrucción elemental de soldado, y realizados los ejercicios de conjunto, Escuelas prácticas ó maniobras, podrá el Gobierno reducir los cupos en filas, concediendo al efecto las licencias temporales que juzgue oportunas.

Art. 208. Los individuos del cupo de instrucción de cada contingente recibirán ésta en la forma que dispone el artículo 261, quedando después con licencia ilimitada hasta que á su Reemplazo le corresponda el pase á la *segunda situación de servicio activo*.

Art. 267. Permanecerán tan sólo diez meses en filas, divididos en tres períodos, de cuatro meses el primero y tres los dos siguientes, los mozos que, perteneciendo al cupo de filas, acrediten conocer la instrucción teórica y práctica del recluta, con las obligaciones del soldado y cabo, abonen la cantidad de 1.000 pesetas, en concepto de *cuota militar*, se costeen á la vez el equipo, con inclusión del caballo de la clase y condiciones que requiera el Instituto montado en que quiera servir, y, además, se sustenten por su cuenta, mientras el Cuerpo á que están adscritos no salga á maniobras ó campaña. Podrán también elegir Cuerpo en que prestar sus servicios, si acreditan estar en condiciones de familia ó disponer de recursos que les permitan hacerlo.

Art. 268. Los que al corresponderles servir en filas acrediten conocer la instrucción á que se refiere el artículo anterior, y la superior queel Reglamento para la ejecución de esta ley determine, se costeen su equipo, con inclusión del caballo de las condiciones antes indicadas, se sustenten por su cuenta mientras el Cuerpo á que estén adscritos no salga á maniobras ó campaña, y además, abonen una *cuota militar* de 2.000 pesetas, sólo permanecerán en filas cinco meses, divididos en dos períodos de tres meses el primero y dos el segundo, pudiendo elegir Cuerpo en que prestar sus servicios y vivir fuera del cuartel.

Art. 276. Todos los mozos que deseen acogerse á los beneficios que se indican en los artículos anteriores, mediante el pago de una cuota militar, tendrán que abonar el importe del primer plazo desde el día 1.º al 31 de Enero del año del alisamiento. Pasado este plazo no podrán acogerse los mozos del Reemplazo, por ningún concepto, á dicho beneficio.

Art. 333. La presente ley empezará á regir desde 1.º de Enero de 1912 y, por tanto, á partir desde esta fecha, y con arreglo á sus preceptos y al cuadro de inutilidades físicas que la acompaña, se efectuarán las operaciones de reclutamiento y reemplazo del Ejército con todos los españoles que deban alistarse en el mencionado año, exceptuándose, sin embargo, cuanto se refiere á las Juntas consulares de reclutamiento en el extranjero, para las cuales se aplazará su aplicación hasta que se dicte el Reglamento ó disposiciones especiales al efecto.

En caso de guerra se aplicarán, desde luego, las disposiciones de esta ley.

Mirando la vida

Caso vulgar

Uno de los pasados días, un joven fué apedreado bárbaramente en Santa Catalina. En esta bendita tierra el caso no es raro ni nuevo. Sucede sino todos, casi todos los días, en los que, un poco convencionalmente, hemos dado en llamar barrios bajos. La andante chiquillería de por esos andurriales no puede consentir, que una persona decentemente vestida, discurra por las calles que ellos convierten en *encantador* rincón marroquí. El pagano de los odios de los chicuelos de un barrio con los de otro, es al fin y á la postre el paciente ciudadano, que tiene necesidad—ya por esos barrios no va mal que quien tiene de ello imprescindible—necesidad de transitar por allí para ir á sus ocupaciones.

Y si solo fuera la chiquillería quien siente hervir en su sangre estos *Atilescos*—perdon maestro Cavia-ardores, sabríamos que uno ó dos municipales serían mas que suficiente para contenerlos. Pero, yo he tenido ocasión, no hace muchos días, de contemplar un espectáculo, que dice muy poco en favor de nuestra ciudad y para cuyos autores, debería haber castigos especiales en el código.

Era una de las calles, sucias, muy sucias de por acá, en que los chiquillos hacen en pleno arroyo sus necesidades y las mujeres—mujeres feas y poco cuidosas, con una panza inverosimil y no muy buena catadura—se peinan en los umbrales de sus casas. En esa calle hay un café—llamémosle de algún modo donde al anochecer se reune la flor y nata de esos barrios bajos. Hay allí gentes de toda ralea, reñidos con el jabón y el agua y cuyos trajes exageradamente holgados ó ridículamente apretados demuestran que no fué el actual su primitivo dueño. Del interior sale un vaho apestoso é irrespirable de carne amontonada, sudorosa y humo de un tabaco que solo tiene de tal el nombre. En la puerta de ese... café, estaban sentados el otro día varios de esos jovenzuelos desvergonzados, á quienes el taller añora y odian los dítenes desocupados de los prostíbulos baratos. Acertaron en esto á pasar dos señoras elegantemente vestidas y en vez de abrirlas paso en la acera, comenzaron á soltarlas una letanía de frases soeces en cuya *noble* tarea les ayudaron las mujerzuelas de caras raras y panzas inverosimiles. Vosotros ahora imaginad como quedarían las pobres señoras y que idea se formarían de tan cacareada hidalguía española....

¡Ofender á la mujer! ¡Excelsa siempre y siempre buena! ¡Siempre guardadora de un tesoro de caricias para nosotros! ¡Santas caricias de madre, de hermana, de esposa! Es triste, bien triste, que en una ciudad culta, no puedan transitar por ciertas calles, las mujeres honradas.

Lector amigo ¿No sube á tu rostro una oleada de sangre, al pensar que mañana tu madre, tu esposa, tu hija, tu hermana, puedan ser asquerosamente insultadas por aquellas mujerzuelas sucias y desgreñadas y aquellos jovenzuelos encanallados?

Eusebio Heredero Clar

Galdós y el premio Nobel

El poderoso movimiento de opinión que se ha producido entre los cultivadores de las letras y en todos los amantes de la cultura, en el sentido de que sea adjudicado á nuestro excelso Galdós el premio Nobel, se ha concretado en actos, que en los dias sucesivos alcanzarán en Madrid su total desenvolvimiento.

La Sección de Literatura del Ateneo de Madrid puso á la firma de sus socios el mensaje siguiente:

«Al señor presidente del Comité Nobel de la Academia Sueca.

Sr. Presidente:

Los que suscriben miembros de la Sección de Literatura del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid y de otras Academias, Universidades y Centros literarios de España.

De conformidad con lo prescrito por esa ilustre Corporación para la adjudicación del premio Nobel de Literatura en el presente año de 1912.

Tienen el honor de proponer para dicho premio á D. Benito Pérez Galdós, maestro de los escritores españoles, gloria la más alta y más pura de nuestras letras, cuya labor, de más de cuarenta años, consta en los «Episodios», dramas y novelas que se acompañan.

Esperan los que firman que, al hacer esa insigne Corporación justicia á los preclaros méritos de D. Benito Pérez Galdós, llene gloriosamente su cometido, adjudicándole el premio de Literatura que el excelso Alfredo Nobel instituyó para honra de las letras y de la Humanidad.

Con el respetuoso saludo á esa Corporación eminente, tienen el honor de reiterarse de usted, señor presidente, y de sus ilustres colegas, sinceros y afectísimos admiradores...»

La propuesta va encabezada por las firmas de Jacinto Benavente, Cristóbal de Castro y Enrique Amado, presidente, vicepresidente y secretario primero de la Sección de Literatura del Ateneo.

A las pocas horas contenía el documento más de 150 firmas de poetas, novelistas, cronistas, catedráticos y académicos, á las cuales y en los días que hasta el 26 del corriente quedan, se han de sumar, seguramente, las de mayor prestigio en la intelectualidad española.

La Sección de Literatura del Ateneo, constituida en Junta permanente hasta el 26, ruega á los centros literarios de toda España que, en vista de la urgencia del caso, que no consiente otros trámites, envíen, por telégrafo ó por cartas, sus adhesiones y cuantos artículos, revistas y folletos contribuyan á enaltecer á Galdós, al Ateneo de Madrid.

La propuesta, naturalmente, carece del menor asomo político, y sólo atiende á honrar á Galdós como al glorioso patriarca de nuestras letras.

Es de importancia decisiva insistir en un particular, que algunos periódicos tergiversan, sin duda por no haber leído atentamente la circular de la Academia de Stockolmo.

La circular mencionada invalida toda petición que revista carácter corporativo, y quiere que la iniciativa sea de carácter individual.

Así, pues, los miembros de Academias y corporaciones gozan, como tales socios, de una facultad que no tiene la corporación á que pertenecen, si bien deben alegar esa condición al suscribir las instancias que dirijan á la Academia de Suecia pidiendo el premio Nobel para la más grande y más pura gloria de nuestra literatura contemporánea.

A última hora se dice que la casi totalidad de los académicos de la Lengua suscribirán y enviarán una instancia á la Academia de Suecia, semejante á la que hemos reproducido.

La Asociación de la Prensa ha comenzado á recoger firmas con el mismo objeto.

La venganza de una mujer

El drama de los venenos

Despachos de Baume-les-Dames dan cuenta de un extraño suceso que viene siendo allí tema de todos los comentarios.

El 8 de abril del año pasado, el concejal y médico de Baume-les-Dames, doctor Luis Damotte, recibió por correo una caja de muestras que contenía dos pequeños frascos.

Acompañaba al envío una carta escrita sobre papel cuadriculado, en que el expedidor, diciéndose fabricante de licores, encomiaba el kirsch y la genciana que, según él, contenían las botellitas.

El doctor Damotte probó el contenido de los dos frascos, sin recelo alguno; pero sintióse acto continuo acometido de dolores, ardores y vómitos.

Gracias á una medicina tomada á tiempo no murió y restablecióse pronto.

Apenas salió á la calle denunció la tentativa de envenenamiento de que había sido víctima al Juzgado de Baume-les-Dames.

El doctor Garnier, profesor de la Facultad de Medicina de Nancy, analizó el contenido de los frascos y comprobó que había sido mezclada al kirsch y á la genciana una fuerte dosis de aconitina.

Pasó tiempo, y la Policía, no obstante sus pesquisas, no pudo descubrir al autor del envío.

Pero una tarde presentóse el doctor Damotte al juez de instrucción, M. Floriet, y dijo que sospechaba de su colega el doctor Genevois.

El juez procuróse un autógrafo de éste y ordenó que un perito lo comparase con la carta que acompañaba el paquete de muestras.

El perito dictaminó en septiembre, afirmando que ambas letras se parecían; pero que esto podía ser una pura coincidencia.

El juez interrogó al doctor Genevois, que negó enérgicamente hubiese querido envenenar á su colega.

El 17 de septiembre Genevois fué preso por la gendarmería.

El juez dispuso esta prisión, después de haber escuchado la declaración espontánea de una mujer que fué á visitarle.

Ahora bien. Se ha sabido, hace pocos días, quien es la mujer en cuestión, y todos los indicios hacen suponer que el doctor Genevois, médico de rica clientela, perteneciente á una distinguida familia, joven y bien considerado, es víctima de una venganza femenina.

Cuando el doctor Genevois estudiaba Medicina en Besaçon, entabló relaciones íntimas con una muchacha pobre y le escribió muchas cartas, concebidas en términos inflamados y ardientes.

Pasó el tiempo; Genevois se hizo doctor, instalóse en Baume-les-Dames, adquirió clientela y pensó en contraer matrimonio.

Hacía ya varios años que no había visto á su antigua amante; pero ésta no le había olvidado, como él creyera.

Cuando fué anunciado el proyectado matrimonio de Genevois en la Prensa de la región, ella fué á Baume-les-Dames, amenazó á su ex amante con un escándalo y le sacó 3.000 francos.

Genevois creyó que ella no volvería á molestarle; pero se equivocó por completo.

La ciudadana en cuestión tenía y tiene un hermano, joven de mala conducta, que decidió vivir á costa del médico.

Comenzó escribiendo una carta, que empezaba con este truculento párrafo:

«¡Habéis perdido á mi hermana, moral y físicamente!», y qua terminaba con amenazas de muerte.

No hizo caso Genevois de esta ni de otras misivas análogas y se casó, sin más espera.

Pero su ex amante siguió persiguiéndole. Ordenóle fuese á verla á París, y él no acudió á la cita.

Luego trasladóse á Baume-les-Dames y dió algunos escándalos.

Al fin, Genevois recibióla, teniendo la precaución de que dos amigos suyos asistiesen á la entrevista, ocultos detrás de una cortina.

Ella pidió á Genevois más dinero.

—Quiero que me des 5.000 francos, como la primera vez—dijo—; de lo contrario, te perderé, te acusaré de lo primero que se me ocurra.

El doctor se negó á darle nada, y ella se marchó, profiriendo amenazas.

Se ha comprobado que el paquete de muestras fué certificado en Besançon el 8 de abril, y que dicho día Genevois no salió de Baumeles Dames.

Se ha comprobado también que la ex amante del doctor, que ahora mantiene relaciones íntimas con un hombre casado, estuvo en Besançon dicho día, sin que se sepa para qué.

Pero Genevoig sigue preso, no obstante sus protestas de inocencia. Los periódicos de la región piden que se le ponga en libertad que se encarcele á su ex amante.

Créese en Baume-les-Dames que ha sido ésta la que ha enviado á Damotte los frascos con veneno, y luega ha denunciado, para vengarse, al doctor Genevois.

Asociación de la Prensa

Anteanoche celebró sesión la junta Directiva de la Asociación de la Prensa bajo la presidencia de D. Felipe Guasp.

Se enteró de una afectuosísima carta de D. Ricardo Roca, contestación á un oficio que le dirigió la Asociación agradeciendo el donativo de 200 pesetas para las bolsas de viaje, que prepara dicha Sociedad.

La comisión nombrada dió cuenta de sus gestiones para alquilar un local con destino al domicilio de la Asociación, habían dado resultado, alquilando un primer piso de la calle de Pelaires núm. 60 con vistas al Borne.

En su consecuencia se acordó proceder á amueblarlo para cuanto antes abrirlo á fin de que á él puedan concurrir los socios.

Se acordó, en vista de que la Asociación ya tiene local social, comenzar las gestiones necesarias para formar una biblioteca, solicitando libros de autores.

Tambien acordóse dirigir unas circulares á los directores de los periódicos principales que se publican en España á fin de que remitan dichas publicaciones, las que se guardarán en el salón de lectura.

Se acordó señalar para el próximo domingo á las seis de la tarde la celebración de la junta general ordinaria en la que se procederá á la renovación de la mitad de la Junta Directiva.

Igualmente se acordó llevar á la referida junta general dos proposiciones: una es el nombramiento de socios protectores á favor de D. Luis Alemañy, ex-alcalde de esta ciudad y don Ricardo Roca por el interés que ambos han demostrado para que la Asociación pueda realizar el proyecto de las Bolsas de viaje.

La otra proposición se refiere á la creación de una nueva clase de socios, denominados eventuales, los cuales solamente tendrán derecho á frecuentar el local de la Asociación.

Y por último se acordó dirigir una circular á todos los literatos, poetas y demas escritores de Mallorca solicitando su concurso, á fin de que se inscriban en la lista de socios de la Asociación, ofreciéndoles el nuevo domicilio, en donde se tratará de organizar algunas fiestas literarias.

Banco de Soller

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, queda abierto todos los días laborables, de 9 á 12, el pago del dividendo activo de 15 pesetas por acción, fijado en la General ordinaria del día de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

Soller 22 Enero de 1912.—El Director Gerente, J. Morell Pons.

LA CUESTIÓN POLÍTICA

Comentarios de la Prensa

Habla "El Liberal,,

Se va, según todos los indicios, el Ministerio. Y aunque absurdo, es posible que se vaya tambien el partido liberal.

Caerá el Gobierno, si cae, estando abiertas las Cortes, sin haber sufrido en ellas ningún tropiezo grave, sin que se le haya desmandado, ni hecho la menor indicación de desmandarse, la mayoría, y en el comienzo de una etapa que se le anunciaba propicia, gracias á la sedación producida en el espíritu nacional por los indultos de Cullera.

Pocas veces el Gobierno de una Monarquía constitucional ha podido encaminar hacia el Trono una corriente de gratitud y simpatía tan grande como la que aquí el domingo antepasado se produjo. Entre nosotros, pese al efusivo meridionalismo del temperamento español, no se habia visto nunca un fenómeno semejante.

En lo que atañe á la violencia de la oposición, harto se advirtió en las tres únicas sesiones hasta ahora celebradas, que republicanos y socialistas, cohibidos, en cierto modo, por aquel indulto, no extremaban los fuegos. Mucho mas agresivo, mucho mas provocador que ellos, venia mostrándose el presidente del Consejo de Ministros.

Pero aunque la virulencia de las izquierdas hubiera concluido por desbordarse, ¿quién no recuerda que, dos años há, subió al Poder el Sr. Canalejas á título, bien falso, de que el señor Moret mantenía con republicanos y socialistas amistades y concomitancias sospechosas?

No existe, pues, motivo razonable, decimos mal, no existe ni pretexto decoroso que cohoneste la anunciada caida.

Crisis que en tales circunstancias surgiera, se efectuaría, no ya á espaldas, sino en las barbas de un Parlamento que acaba de reanudar sus tareas legislativas hace apenas setenta y dos horas.

Harto sabido es cómo y por quienes se hacen aquí las crisis de Gabinete y las crisis de partido; pero hasta hoy, se habia procurado cubrir las apariencias.

Ahora, y mayormente si los liberales fueran sustituidos por los conservadores, no salvaría ni la hoja de parra.

Pero, en fin, no perdamos el tiempo en conjeturas, y concretémonos, en tanto que no se descorre esta pestilente niebla, á servir al público una información del suceso todo lo detallada que nos sea posible.

Dice "El Heraldo,,

Dentro del ambiente de combate del Parlamento, el horizonte político no presentaba hasta el dia de ayer aspecto tempestuoso, y de repente, al mediar la tarde, cambiaron los vientos y sin justificación alguna, como anticipabamos anoche se produjo expectación enorme y un extraordinario revuelo político, que continuó hasta hora muy avanzada de la madrugada.

La extraordinaria duración de la visita hecha á Palacio por el jefe de los conservadores se relacionó con la realizada al regio alcázar, á las ocho de la noche, por el Sr. Canalejas, y aunque el presidente manifestó al regresar al Congreso que tenía por costumbre dar con frecuencia al Rey noticias directas de los debates parlamentarios, y á eso se habia reducido su visita á Palacio, no convenció á nadie, y á partir desde aquel momento los comentarios fueron más vivos y se exteriorizaron con vehemencias extremadas.

La excitación, preciso es reconocer que fué producida, más que nada, por las manifestaciones de los conservadores, que en los pasillos, en el salón de conferencias y aun en el de sesiones prodigaban mercedes, recibían enhorabuenas y, prescindiendo de sus hipocresías de los dias anteriores, se presentaban como dueños del poder en plazo brevísimo.

La indignación que tales manifestaciones causaban en los elementos liberales y en las izquierdas no es para dicha, y las frases duras y los reproches surgían en todos los comentarios.

La palabra crisis se oía en todas partes, y nadie, á no ser los correligionarios del Sr. Maura, se explicaba la causa de un cambio de política, como no fuese por tramas urdidas en la sombra.

Los conservadores se esforzaban en demostrar la necesidad de su advenimiento al poder para confeccionar durante el año que corre un presupuesto adecuado á su partido, y con tanta seguridad se consideraban ya gobernando, que circulaban candidaturas, no sólo del Gobierno, sino de todos los puestos públicos, prodigándose promesas de dádivas y liberalidades.

Entre los elementos democráticos circuló la especie de presentar un voto de confianza al Gobierno, y la idea ganó en el acto mucho terreno; pero enterado de ello el presidente del Consejo rogó á sus amigos que desistieran del propósito, aunque lo agradecía infinito.

El pretexto

Cuando más grande era la animación en la Cámara popular y más vivos y duros los comentarios, se exteriorizó algo de lo ocurrido en el seno de la Comisión de que forman parte los señores Dato, Sánchez Guerra y Azcárate respecto á la jurisdicción que ha de entender en los suplicatorios, y parece ser que hubo una imposición de los conservadores para que se discutiese este dictamen antes del relativo á la reforma del reglamento.

Esta causa inicial sirvió de pretexto para una perturbación política, y se habló despues de discrepancias relacionadas con el Tribunal que habia de juzgar á los diputados militares, llegando á afirmarse que entre el Monarca y el jefe del Gobierno se habian cambiado impresiones respecto á esta cuestión en la visita que al anochecer hizo á Palacio el Sr. Canalejas.

No sabemos si este será el pretexto para provocar una crisis, que en los momentos actuales no tiene el menor fundamento constitucional ni parlamentario.

Comentario

En los pasillos se habló, más que de la discusión política, de la visita del Sr. Maura á Palacio, á la cual ya nos referimos en otro lugar.

Sin duda contribuyeron á que esa visita fuese tema obligado de todas las conversaciones el Sr. La Cierva y sus amigos, que se empeñaron hacer notar la importancia que la misma tenía en los actuales momentos políticos.

El acto de una visita al Soberano por el caudillo de los conservadores no engendraría, en tiempos normales, suspicacia alguna. Hay, sin embargo, en el ambiente cierta intranquilidad, que no se traduce en hechos tangibles, pero que da, sin embargo, caracteres de verosimilitud á lo inesperado, por absurdo que parezca, en el ánimo pesimista de los políticos españoles.

Los diputados de la mayoría y los amigos particulares del presidente del Consejo han inquirido en su fisonomía signos delatores de la preocupación de su espíritu, y si hemos de dar crédito á los que han explorado la intimidad del presidente, no se manifestaba éste á sus ordinarios contertulios tan comunicativo y tan satisfecho como siempre.

Es posible que los propaladores de la intranquilidad de ánimo del Sr. Canalejas hayan ido con sus recelos más allá de lo que la realidad permitía; pero en todas partes se advirtió á última hora en la Cámara popular una inquietud que parecía precursora de importantes acontecimientos.

Los menos sensibles á la murmuración interesada recibieron con movimientos de desdén la noticia de que algo se fraguaba en el subsuelo de la política; y negábanse obstinadamente á dar asenso á la idea de que se improvisaran, por sorpresa y sin entronque con necesidades inmediatas soluciones en las cuales no se puede pensar sin un agravio al buen sentido.

A estos incrédulos aferrados á la fuerza de los principios que deben regular lógicamente el desarrollo de las cosas, oponían los más pesimistas el recuerdo de crisis sin gestación conocida que habían dado al traste con los Gobiernos en períodos de la mayor firmeza y de la más aparente estabilidad.

De cualquier modo, correspondía al regocijo de los conservadores cierta preocupación de los liberales, sin que fuese posible obtener de los prohombres que sin ser parte del Gobierno, militan en las filas de la democracia, más que frases escépticas en cuanto á la subsistencia del presente estado de cosas, que parecían confirmar el secreto motivo alentador de la alegría conservadora.

Es muy posible, y nosotros estimamos una necesidad que los hechos confirmen nuestras presunciones, que toda la barahunda levantada alrededor de una visita de cumplido hecha al Rey por el jefe de los conservadores, no sea mas que una tempestad de un vaso de agua.

Recogemos, sin embargo, las vibraciones del sentimiento general del Congreso, porque ellas descubren un estado de hiperestesia en el que las más pequeñas sensaciones ponen en tensión todo el sistema nervioso...

Importa, no obstante, no olvidar que está planteado en estos momentos un problema tan grave como el de los suplicatorios en el que seguramente han de mantener criterios contrarios el jefe del Gobierno y el partido conservador...

De "La Correspondencia de España,,

Jesus autem dixit illi: Juda, osculo filium hominis tradis?

San Lucas, XXII 48.

Desde la Restauración hasta la fecha, no ha atravesado la política española por momentos tan difíciles como el actual.

Anoche se decía todo lo que queda ser dicho. Desde que hoy se plantearía la crisis total, hasta que mañana juraría el señor Maura.

Nosotros no queremos hacernos eco de cuentos, de chismes y de chascarrillos, porque en esta crisis van á ser discutidas muchas cosas, y sería hasta criminal el dar temas á los comentarios de aquellos que por los hechos, con su tesis, [illegible] el tema planteen.

El dilema es claro. O Canalejas cuenta con la mayoría y con la confianza regia, ó no cuenta con ellas. ¿Cuenta con la mayoría? Pues no cabe otra crisis que una crisis por falta de confianza en la Corona. ¿No cuenta con la mayoría? Pues será una crisis parlamentaria. Y en ese caso, todo quedará claro. Canalejas habrá muerto de una puñalada trapera, y la crisis será una crisis funesta para todos; pero será una crisis más diáfana que la luz del Sol.

Pero si la mayoría está unida; si entre los liberales no hay Judas que en los treinta dineros piensen, no creemos que suceda nada. Y no lo creemos, por la razón sencilla de que el Rey ratificó su confianza á Canalejas hace siete días, y si hubiese querido prescindir de él, ocasión holgada tenía para ello, Constitución en mano.

No. Si hay crisis, no será ni crisis parlamentaria, puesto que no ha habido votación adversa, ni crisis oriental, puesto que el Rey no hace siete días que la confianza ratificó á Canalejas. Será la crisis del Huerto de las Olivas, en donde los que á Canalejas van á llevar al Calvario de la crisis, llegan hasta él guiados por quienes, con palabras de respetuoso homenaje, beso de delación imprimen en sus mejillas.

Si hay crisis, hablaremos alto y claro, para demostrar dos cosas: que ni la Corona la impuso, ni Canalejas la demandó.

Y demostraremos también que la crisis, si la hay, habrá sido la crisis de los Judas.

Grave Conflicto Internacional

—

Italia y Francia

En la Cámara francesa.—Los incidentes del «Carthage» y el «Manouba».—Interpelaciones al Gobierno. Discurso del presidente del Consejo.

Al abrirse el dia 22 la sesión en la Cámara de los Diputados, M. Laroche, interpeló al Gobierno acerca de los incidentes de «Carthage» y «Manouba», insistiendo sobre la necesidad de evitar vuelvan á ocurrir hechos de esta índole y de conseguir amplísima reparación.

Habló luego el almirante Binaimé, protestando contra este atentado á la dignidad de la bandera francesa y afirmando que el país exige reparaciones.

Preguntó después M. Guernier al ministro de Negocios extranjeros:

¿Es cierto que el despacho que le dirigieron las autoridades francesas al comandante de «Manouba» lo recibió mutilado éste? Y de ser cierto, ¿dónde y por quién se realizó tal mutilación y qué datos tiene el Gobierno sobre el particular?»

Subió seguidamente á la tribuna para contestarles el presidente del Consejo y ministro de Negocios extranjeros.

Empezó M. Poincaré refiriendo cómo ocurrieron ambos incidentes, y recordando que, á raíz de quedar apresado el «Carthage», se dieron órdenes al encargado de Negocios de Francia en Roma para que pidiera se levantase el embargo puesto sobre dicho barco, y formulara sus protestas con respecto al daño sufrido por el mismo de resultas de su captura.

«El Gobierno francés—añadió—no es cierto que se comprometiera á vigilar el aeroplano que llevaba el «Carthage», tanto mas tal artefacto, cuyo carácter de contrabando era, por lo menos, muy relativo, mientras se le conducía de Marsella á Túnez, ó sea de un puerto neutro á otro neutro. Al obrar en la forma como obraron las autoridades italianas, han padecido, al parecer, un error, en perjuicio de los derechos é intereses franceses.»

Explica luego el Presidente que en distintas ocasiones, particularmente el 17 de corriente dió seguridades al Gobierno italiano de que Francia cumpliría, con extremado rigor sus deberes de neutralidad.

«Tan pronto como recibí a noticia de lo ocurrido con el «Manoube»—añadió—telegrafié á Roma y á Cagliari, ordenando á nuestro embajador y á nuestro cónsul no abandonaran á los pasajeros turcos que dicho barco conducía; pero resulta que el telegrama cifrado iba destinado al cónsul francés en Cagliari no lo devolvieron, por ser imposible descifrarlo y para que lo repitiéramos.

»Por otra parte habiendo dado el Gobierno italiano á nuestro encargado de Negocios en Roma seguridades de que eran oficiales del ejército los pasajeros turcos que llevaba el «Manouba», creyó el representante de la República francesa que debía invitar al cónsul de Cagliari á desembarcar á dichos súbditos turcos.

»Cuanto á la embajada otomana en París, sostiene que esos pasajeros pertenecen á la Media Luna Roja, y que, por lo tanto, no pueden entregarlos Francia.

»El serñor devueltos los presos—añadió el Presidente—es el único medio hábil que tenemos para poder averiguar la verdadera identidad de los referidos súbditos turcos.

»Italia he declarado á Francia que está dispuesta á examinar estas dos cuestiones, prometiendo al propio tiempo que sus barcos de guerra cumplirán su misión respecto á los buques franceses con toda las atenciones debidas á una nación amiga.

»Esta declaración del Gobierno de Roma—agregó M. Poincaré—considera el Gobierno francés que constituye una prenda para la próxima y amistosa solución de ambos incidentes. Devueltos que sean, en efecto, los presos, no me cabe duda de que llegarán á ponerse directamente de acuerdo Francia é Italia en cordiales conversaciones. Si por desgracia quedaran en litigio alguno que otro punto, bastarían los Convenios concertados entre ambas naciones para lograr solucionarlos amistosamente.

»Así es—dijo al terminar el Presidente—que tengo la íntima convicción de que no han de turbar estos incidentes las amistosas relaciones que á ambos Gobiernos y á ambos pueblos unen.»

Dada por terminada la discusión, pasó entonces la Cámara á la orden del día.

Reportaje

Revista de Teatros

La Empresa del Lírico y Principal está combinando un proyecto que acaso de poderse llevar á la práctica, será un nuevo éxito artístico de la citada entidad, y un motivo mas de felicitación para los aficionados á la buena música.

En el Palau de la Música Catalana, en la actualidad está dando una corta serie de conciertos (sólo tres) el famoso Cuarteto de Rebner de Frankfort, interpretando con un éxito verdaderamente grande, las mas famosas obras de Mozart, Schumman, Beethoven, Haydn y otros autores.

La Empresa de nuestro coliseo enterada del éxito, se puso acto seguido en negociaciones con los famosos concertistas, y en la actualidad se está resolviendo la cuestión económica, y si ella lo es satisfactoriamente, en Palma tendremos ocasión de aplaudir al Cuarteto Rebner.

Este es el proyecto de la Empresa, y que nosotros deseamos que se convierta en realidad.

*

Sabemos que por la misma Empresa se ha ultimado el contrato para un reducido número de funciones, con el aplaudido artista Watry, que tan buenos recuerdos dejó en Palma por sus notables trabajos de Magia Moderna.

En la actualidad presenta en su espectáculo el número fantástico *Fuentes luminosas.*

Del Ayuntamiento

Ayer á las doce y media se reunió la Comisión de Beneficencia y Fomento aprobando la realización de ciertas obras en el cementerio, el traspaso de una sepultura y diversas cuentas.

*

Para hoy á las doce y media está convocada la Comisión de Ensanche y Murallas para resolver diversos asuntos de trámite.

*

A la misma hora se reunirá tambien la Comisión de Gobierno y Policia para estudiar algunos asuntos pendientes.

*

Subasta

Según acuerdo tomado por el Excelentísimo Ayuntamiento, el Sr. Alcalde ha señalado el dia 28 del próximo Febrero para la celebración de la subasta del segundo trozo de la alcantarilla de primer órden registrable, que comenzará frente á la Sociedad las Minas, por la calle de la Unión terminando en la plaza de Weyler.

El tipo máximo de la subasta es el de 17.780'33 pesetas.

La subasta se verificará bajo pliegos cerrados, debiendo quedar las obras terminadas á los dos meses, á contar desde el día siguiente que se ordene por la Alcaldía, el principio de las mismas.

El contratista vendrá obligado á pagar 50 pesetas por cada día que exceda del plazo señalado así como le será abonada igual cantidad por cada dia que termine antes de dicho plazo.

Vida marítima

Esta madrugada ha llegado procedente de Valencia el vapor «Cataluña» conduciendo la correspondencia, pasaje y carga.

—Una vez terminado las operaciones de descarga de abonos químicos, ha sido despachado para Sciab el bergantín goleta italiano «Lezzarito» y para Andraitx el pailebot «Villa de Andraitx».

—Con destino á Valencia ha emprendido viaje al medio día el «Cataluña».

De la Audiencia

Para el dia 29 está señalado el juicio oral y público por Jurados contra José Brom Gomez acusado del delito de lesiones y robo.

Representará el ministerio fiscal el Sr. Lara y la defensa estará á cargo del abogado D. Antonio Ballester.

Carnet social

Ayer falleció á edad bastante avanzada el virtuoso párroco de la iglesia de San Jaime Rdo. don Pedro Buxaren.

D. E. P. el alma del finado y reciba su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

*

Según noticias el gobierno del señor Canalejas trata de hacer público su agradecimiento al Gobernador Civil D. Agustín de la Serna, por su brillante gestión, al frente de este Gobierno civil, concediéndole una gran Cruz.

*

Ayer salió para Barcelona en el vapor Bellver el Vicario general M. I. señor D. Antonio M.ª Alcover.

*

Hoy ha salido para Alicante y Madrid el interventor de Hacienda don Carmelo Sales Navarrorreverter, de donde regresará en breve acompañado de su distinguida familia.

Sección de sucesos

Esta pasada noche, el celoso cabo de la guardia municipal señor Comas encontró abandonado, vagando por las calles de esta ciudad, un muchacho de once años que escapó de la casa de sus padres que la tiene en el Arrabal de Santa Catalina.

Fué conducido á Capuchinos y esta mañana será entregado á su familia.

—Ayer tarde en la calle de Monte-sión sufrió un fuerte síncope un anciano, siendo auxiliado por varios vecinos de aquella calle.

—En la calle de Sombrereros dos jovenes sostuvieron ayer tarde una acalorada reyerta llegando á las manos resultando uno con contusiones.

Intervino la guardia municipal de aquel punto logrando calmar los ánimos.

El hecho fué denunciado á la autoridad correspondiente.

—Ayer tarde fué curado en el dispensario de la «La Cruz Roja» que la Comisión Provincial de la institución, tiene establecido en el paseo de La Rambla, un joven que estando cargando una pistola de salón tuvo la desgracia que se le disparara, hiriéndole en la palma de la mano.

—La Benemérita del puesto de San Juan, da cuenta de haber sorprendido en aquella villa á varios jovenes jugando á os prohibidos, ocupándoles dos barajas y una pequeña cantidad de dinero.

Dichos sujetos, fueron puestos á disposición del Juzgado.

—Ayer tarde en las Enramadas tuvo lugar una reyerta entre varios gitanos por cuestiones particulares.

Dicha reyerta no tuvo resultados funestos apesar de las muchas armas que salieron á relucir, gracias á la numerosa concurrencia que se reunió.

Los contendientes huyeron campo á traviesa sin disparar un sólo tiro.

Destinos

Han sido designados por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, los individuos que á continuación se expresan:

Dirección general de Correos.—Sección de Telégrafos, en la tercera demarcación de las islas Baleares.—Celador de Telégrafos, con 160 pesetas, Sargento licenciado, Ricardo Barrero Herrero.

Idem. — Baleares, Ces Concos. — Cartero, Sargento licenciado, José Fuster Valls.

Idem. Sección de Telégrafos — Mahón (Baleares).—Ordenanza de Telégrafos, con 750 pesetas, Sargento licenciado, José Murria Martín.

Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en el Ministerio de la Guerra en los quince días siguientes á la publicación de la propuesta.

Gacetillas

El Gobernador civil señor de la Serna ha recibido un despacho telegráfico del ministro de la Gobernación en el que manifiesta que el ministro de la Guerra de acuerdo con el Consejo publicará una Real orden concediendo una prórroga para la redención á metálico del servicio ordinario de guarnición, hasta el dia 31 del corriente inclusive, á los reclutas del reemplazo de 1911.

—Hemos recibido la Memoria del vigésimo segundo ejercicio social del Banco de Sóller leida en la junta general de accionistas celebrada el dia 21 de los corrientes bajo la presidencia de D. Ramón Marqués y Mayol.

Durante el año social que terminó el 31 de diciembre último el total movimiento ascendió á 18.111.156 pesetas 89 céntimos, habiéndose acordado un dividendo de 15 pesetas por acción

Además se destinan para aplicar al tercer dividendo pasivo en beneficio de los accionistas la suma de 150.000'00 pesetas; y al fondo de previsión 670'47 pesetas.

Se hace constar en la Memoria los excepcionales beneficios obtenidos, debidos á operaciones extraordinarias realizadas con éxito inesperado, gracias al creciente favor del público y al celo del personal, consignándose que en breve podrán instalarse las oficinas de la Sociedad en propio solar.

Cierra dicha Memoria el Balance de la situación del Banco en 31 diciembre último, del que resulta como beneficios obtenidos la suma de 252.126'07 pesetas.

—En la Gaceta de Madrid del 23 del actual se anuncia un concurso para proveer quince plazas que existen vacantes en el Colegio de Huérfanas de la Unión.

Para aspirar al ingreso en el Colegio se requiere no ser las interesadas menores de siete años ni mayores de catorce, y además reunir los requisitos prevenidos por el Reglamento de 30 de Junio de 1884.

—La Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas ha dispuesto que el 31 del actual se verifique la subasta de amortización de la Deuda del Tesoro, procedente del personal.

La suma disponible al efecto es la de 833'33 pesetas, dozava parte de la cantidad consignada en el Reglamento vigente.

—Ha sido destinado á servir en esta provincia, desde la de Gerona, el peon caminero Bartolomé Camps Oliver.

—Ha sido nombrado Celador de Telégrafos en esta Isla, con sueldo anual de 1000 pesetas, el Sargento licenciado D. Ricardo Barrero Herrero.

También ha sido nombrado Ordenanza del mismo Ramo, de Mahón, D. José María Marín.

—El próximo domingo 28, en la villa de Campos dará una representación del grandioso melodrama en dos partes y ocho cuadros adaptado á la escena española por Juan B. Enseñat titulado «Los dos Pilletes», cuyo trabajo que tan acertadamente dirige el primer actor don José Ferran.

—El próximo domingo se reunirán en fraternal banquete en el «Hotel Victoria» buen número de socios del Real Club de Regatas.

—Mañana sábado y el domingo á las 10 de la noche tendrá lugar en el «Trinquete» de esta localidad gran baile de máscaras.

Nuevo itinerario de correos

Llegadas

Domingo: A las 7 de Barcelona, á las 7 de Ibiza (vía Valencia-Barcelona.)

Lunes: A las 7 de Ibiza y Alicante, á las 17 de Barcelona.

Martes: A las 7 de Barcelona, á las 7 de Mahón.

Miércoles: A las 6 de Ibiza, á las 6 de Barcelona (rápido), á las 9'30 de Ciudadela y Mahón (vía Alcudia), á las 17 de Cabrera.

Jueves: á las 7 de Barcelona, á las 7 de Mahón, á las 9 de Marsella.

Viernes: A las 6 de Valencia (directo), á las 9'30 de Ciudadela (vía Alcudia), á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia) á las 17 de Cabrera.

Sábado: A las 6 de Barcelona (rápido), á las 7 de Ciudadela, á las 8 de Argel.

Todos los días del interior de la Isla á las 9'30.

Salidas

Domingo: á las 9 para Marsella, á las 22 para Barcelona (rápido), á las 22 para Ibiza (vía Barcelona)

Lunes: á las 7 para Cabrera, á las 18'30 para Barcelona, á las 19 para Ciudadela.

Martes: A las 14 para Barcelona (vía Alcudia), á las 14 para Ciudadela (vía Alcudia), á las 17 para Valencia (directo).

Miércoles: á las 7 para Cabrera, á las 19 para Mahón, á las 21 para Ibiza, á las 22 para Barcelona (rápido).

Jueves: A las 14 para Ciudadela y Mahón (vía Alcudia), á las 17 para Argel, á las 18'30 para Barcelona.

Viernes: A las 7 para Cabrera, á las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado: A las 18'30 para Barcelona, á las 19 para Mahon.

Todos los días para el interior de la Isla á las 14.

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme, Manacor, Santa María y Felanitx), tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde el Empalme), tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'50 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5 (mixto desde el Empalme), tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'35 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme), tarde.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

LAS CORTES

Senado

M. 27—1'10 m.

A la hora fijada de antemano comenzó en el Senado la sesión ordinaria, ocupando la presidencia el señor López Muñoz.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, entràndose seguidamente en el periodo de ruegos y preguntas.

El señor Obispo de Jaca presenta una proposición interesando el aumento de sus haberes á los profesores de Instrucción primaria.

Se extiende en consideraciones acerca de este tema comentando la precaria situación en que se encuentran muchos maestros, que con sueldos infimos viven en algunos pueblos sin esperanza de mejora de ninguna clase.

El Sr. Jimeno la acepta reconociendo ser razonable, añadiendo que cuando se presenten los Presupuestos de Instruccion pública, mejorará grandemente las condiciones de los obreros.

Satisfecho el señor Obispo con las explicaciones del Ministro retira su proposición.

Seguidamente pasa el Senado á reunirse en secciones.

Terminadas las votaciones se reanuda la sesión y después de dar cuenta de lo acordado, se dán por terminadas las tareas de hoy.

Congreso

A las 3'15 de la tarde de hoy el señor Conde de Romanones ocupa el sillón presidencial, abriéndose la sesión.

Uno de los secretarios, dá lectura al acta de la anterior, y, después de aprobada, pide la palabra el señor Soriano anunciando una interpelación al Gobierno acerca de los sucesos desarrollados en el pasado verano.

Al anunciarla menciona los hechos que ocurrieron en Bilbao y en Las Palmas cuando à pesar de gobernar el señor Canalejas con tapujos de liberal *enragé*, fué más reaccionario que todos los conservadores.

Censura el fusilamiento del fogonero del «Numancia» para quien no hubo perdón en las altas esferas y termina suplicando se le señale día para explanar la anunciada interpelación.

El señor Maciá se dirige al señor Ministro de Marina lamentando que anunciara una interpelación sobre política naval y se le haya desatendido completamente.

El señor Canalejas contesta á ambos oradores aceptando para cuando lo estime el Presidente de la Cámara las interpelaciones anunciadas.

El señor Rodes anuncia igualmente sus propósitos de ocuparse de la cuestión económica á fin de censurar la labor poco eficaz del señor Ministro de Hacienda.

Dice que desea ocuparse de la ley de supresión de los consumos, como igualmente de las medios que piensa arbitrar el Gobierno para salvar el déficit resultante de la falta de ingresos en el cupo del Tesoro.

El Sr. Canalejas le contesta en un breve discurso, anunciando que en los Presupuestos que se someterán á la discusion y aprobación de las Cámaras se salvan todos los puntos que ahora el Sr. Rodes estima no tienen solución.

Terminado el período de ruegos y preguntas se entra en la orden del dia continuando el debate político.

Habla Salaberry

Consume uno de los turnos en contra el diputado jaimista señor Salaberry.

Comienza diciendo que siente gran pesadez al intervenir en este debate por comprender que el problema político planteado ha nacido muerto, pues los republicanos que habían de atizar la leña de la discordia no sienten animosidad contra el Gobierno y los conservadores con su silencio se hacen cómplices de los males que nos aflijen, sin duda deseosos de comprar la benevolencia para lo porvenir.

Claro està que ante la realidad de estos hechos se falsea la representación parlamentaria y el augusto templo de las leyes se convierte en lugar de comedia donde se reproducen las antiguas Farsas.

Critica en tono humorístico la labor del Sr. Canalejas, dice del Presidente del Consejo de Ministros que siendo entusiasta panegirista de la abolición de la pena de muerte tiene que aconsejar á S. M. el Rey el indulto de seis condenados de Cullera y ha de provocarse una crisis cuando la regia prerrogativa se ejerce con el último.

Pensando de este modo no vacila en fusilar al fogonero, en contradicción manifiesta con sus palabras.

Satiriza duramente al Sr. Morote que fué á Palacio para conseguir un éxito de galería, sumando á los aplausos que mereció su gallarda figura los que consiguió por la benignidad del Monarca.

Continua dirigiendo frecuentes alusiones á S. M. el Rey y se producen grandes rumores en toda la Cámara.

Prosigue su discurso considerando á los republicanos árbitros del poder demostràndolo el hecho de que el señor Lerroux, sin temor á equivocaciones vaticine para el porvenir los acontecimientos que han de sucederse y lo haga con tal precision y mesura que hay que creer ó bien que goza del don de adivino ó bien que la concomitancia con el gobierno es real y positiva.

Ocúpase de la última crisis y del profundo disgusto que recibió el señor Canalejas al enterarse de la visita que hizo à Palacio el Sr. Maura.

Analiza la política realizada por los liberales durante el interregno parlamentario y considera, como resultado del debate, deshecho el partido liberal y completamente organizado el partido conservador, el cual tiene ausias locas de gobernar costándole gran trabajo al jefe dominar los impulsos de acometividad de los lugarestenientes.

Aun así dice que las minorías estorbaremos los amaños del poder y la minoria jaimista impedirá el triunfo de las izquierdas, realización parece consagrado el actual gobierno.

Se sienta el Sr. Salaberry y los suyos le felicitan, pero la Cámara permanece indiferente. El discurso no ha llegado á interesar á nadie.

La contestación de Canalejas.

Se produce silencio completo, cuando el Sr. Canalejas se levanta, para contestar al Sr. Salaberry.

Comienza censurando duramente al diputado de la minoria jaimista que en tono despectivo y empleando el humorismo ha comentado la política, el fusilamiento del fogonero del Numancia y el indulto de los reos de Cullera.

El Sr. Salaberry con lo más respetado, al menos con lo que más debería serlo, nos ha ofrecido una salsa solo propia para estómagos poco aprensivos.

Laméntase de esta falta de seriedad que ha campeado en su discurso.

Refútale en términos elocuentísimos las imputaciones que se le han dirigido al hablar de consorcio con los republicanos y añade que tales imputaciones son falsas, enumerando las diferencias de criterio que separan á unos y á otros.

Niega existan discrepanciaas entre los Ministros, como lo demuestra el hecho de que habiendo merecido la ratificación de poderes después de planteada una crisis, ocupen todos los Consejeros el mismo puesto de antes en el banco azul.

Rechaza indignado los comentarios que dirigió el orador al fusilamiento del fogonero del Numancia. Acto duro pero que impuso la disciplina y el cumplimiento de la ley no menos augusta cuando más penosa.

Ocupàndose de la última crisis dijo que había querido abandonar el gobierno por el natural cansancio, pero no lo permitieron quienes tenian derecho á no consentirlo.

Habla de la irresponsabilidad del Rey y al ocuparse de la vida del gobierno y del partido dice que la una y la otra serán duraderas, realizándose eficaz labor en esta etapa parlamentaria.

Antes del mes de Diciembre se aprobarán la ley de asociaciones, la de abolición de la pena de muerte y la de presupuestos, quedando convertido en forma de actuación del Estado cuanto estuvo comprendido en el Mensaje de la Corona.

Termina con párrafos elocuentísimos que arrancan à la Cámara estruendosa ovación.

El señor Canalejas hábil y sereno ha dominado la cuestión política, destruyendo los argumentos de Salaberry.

Rectificaciones

Después del señor Canalejas habla para rectificar el señor Salaberry dirigiendo duros ataques al Presidente del Consejo.

Dícele, que ya dimitido no debió volver á la cabecera del banco azul, máxime cuando fué desautorizada su conducta con el indulto del Chato de Cuqueta.

Desconfía de que se prolongue la vida política del señor Canalejas por estimarla funesta para la nación.

Terminado el discurso de rectificación del señor Salaberry se levanta la sesión sesión, poblándose los pasillos.

DE POLÍTICA

Madrid 26 (á las 2'15.)

Canalejas aplaudido

Al terminar la sesión del Congreso, el Presidente del Gobierno señor Canalejas fué muy aplaudido, recibiendo muchas felicitaciones de sus amigos políticos.

Antes de la sesión.—Comentarios

Momentos antes de comenzar la sesión que se celebró ayer tarde en el Congreso, en los pasillos del mismo notábase gran animación y revuelo, comentándose la enmienda que presentaron los señores Alcalá y Zamora sobre la Ley de enjuiciamiento de los Diputados y Senadores militares la cual tenía que discutirse.

El señor Alcalá decía que era injustificada la marejada, pues la enmienda debía ser aprobada fácilmente.

El diputado Alba reunió en una de las dependencias del Congreso á la Comisión para estudiar la enmienda, acordando que cuando fuera discutida el señor Alcalá expusiera sus razones fundándo as en el requerimiento de los pareceres de las minorías las cuales se incinan á aceptarla.

En consecuencia serían deshechadas sus enmiendas que presentaron los carlistas y republicanos, aceptándose el principio de una de Salvatella.

Conferencia

Los Presidentes del Consejo y Congreso señor Canalejas y Romanones, respectivamente, con varios Ministros conferenciaron en el despacho del señor Conde.

Trataron de la enmienda presentada por los señores Alcalá y Zamora contra el procedimiento de enjuiciar á los Diputados y Senadores militares conviniendo en que todo sería resuelto y aprobado facilmente.

Los moretistas

Los moretistas negaron lo que se habia dicho respecto de ellos, que caso de que prosperara la enmienda de los señores Alcalá y Zamora presentarian otra contraria.

Ataques personales

Interrogado el diputado señor Melquiades Alvarez acerca del discurso que debía pronunciar en la sesión de ayer tarde en el Congreso si dirigía ó no ataques personales, contestó que no, que era inexacto todo cuanto se había dicho respecto de este particular.

Es pura fantasia de algunos el propalar la noticia que yo dirigiré ataques al señor Canalejas—dijo el señor Melquiades Alvarez—pues no siento ninguna animadversión hacia el Presidente.

Fué mesurado—prosiguió Melquiades—pues no está en mi ànimo zaherir á nadie.

Lo que dijo Canalejas

Enterado el señor Canalejas de lo que había manifestado el señor Melquiades Alvarez respecto de su discurso, expresó gran complacencia, añadiendo:

Yo también por mi parte seré comedido, pues tampoco siento ni me mueve animadversión alguna.

Varias noticias

M. 26 (3'00)

Devolviendo visitas

Telegrafian de Valencia que el Capitán General de aquella región señor Echagüe devolvió ayer las visitas al Ayuntamiento, Diputación y Maestranza.

Estas entidades rindieron honores al Capitán General obsequiándole con *lunchs*.

Pronunciáronse varios discursos.

Cuando salió del Ayuntamiento la Banda municipal ejecutó la Marcha Real.

El señor Echagüe fué vitoreado y aclamado por inmenso gentío que se habia congregado en los alrededores del Ayuntamiento.

Mejoría

Sigue mejorando en su enfermedad que le retiene en cama desde hace algunos dias, el señor Montero Ríos.

Muchos amigos políticos y particulares le visitan interesàndose por su estado de salud.

Denuncia

Ayer presentóse un individuo en el Juzgado denunciando á otro por supuesto asesino de una mujer llamada Vicenta Verdier.

El tal asesinato cometióse hace algunos años sin que el autor ó autores hayan sido habidos hasta ahora.

El Juez, en vista de la denuncia presentada, ordenó fuera detenido Gregorio Conochano sobre quien recaen las sospechas.

Fué sometido éste á un minucioso interrogatorio negando su culpabilidad. Según la declaración que prestó Gregorio Conochano, parece que no tiene ninguna participación en el crimen que se le imputa.

Atribuye la denuncia á venganza del denunciante sugerida por cuestión de celos.

El Juzgado en vista de que Gregorio Conochano aparecía inocente y conocedor de las causas que motivaron la delación, ha citado al confidente para tomarle declaración y si resulta exacto todo lo que respecto de él se cree, obraren consecuencia

Expectación en Palacio

Ayer se verificó el entierro de la hija del Duque de Audicia, la cual falleció anteayer.

En Palacio ondeó la bandera á media asta en señal de luto.

A la hora del entierro, invadían los alrededores del regio Alcázar numeroso gentío para acompañar á su última morada el cadáver de la malograda hija del Duque de Audicia.

Al ser conducido por varios criados de Palacio el féretro al coche y en el momento de ir á cerrarlo, notaron con gran estupefacción que el cuerpecito presentaba señales de vida por un movimiento que hizo.

Avisóse inmediatamente á los padres produciendo gran revuelo y sensación en Palacio, así como también entre los que formaban la comitiva fúnebre, pues pronto circuló la noticia.

En un principio creyóse que se trataba de un caso de catalepsia y se avisó inmediatamente al médico forense quien certicó la defunción.

Este aconsejó como medida prudencial, que el entierro fuera aplazado hasta hoy.

La comitiva se retira

La comitiva fúnebre, en vista del aplazamiento del entierro, se retiró emocionada comentando el caso.

General fallecido

Ha fallecido en esta villa y corte el General Martitegui, Director General del Instituto de la Guardia civil.

Conferencia

Al enterarse el Ministro de la Guerra Sr. Luque del fallecimiento del General Martitegui, fué á conferenciar con el Presidente del Gobierno para ultimar los detalles acerca del entierro y honores que debian rendírsele.

El entierro

La hora fijada para el entierro del cadáver del General Martitegui, ha sido á las tres de la tarde del dia de hoy.

Darán guardia de honor al féretro algunas parejas de la Benemérita.

De la Bolsa

Madrid 25 á las 18

Interior contado	84'90
Interior fin de mes.	84'95
Amortizable, 5 p 8.	102'10
Amortizable nuevo.	95'15
Banco de España,	451'00
Compañía Tabacalera.	295'00
Francos.	7'95
Libras.	27'27
Exterior	95'35

Valores locales

	Dinero
Crédito Balear	104'25
Fomento Agrícola	10[illegible]'00
Ferro-carriles de Mallorca.	102'00
Acciones Valores Isleña.	174'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	102'00
Acciones Salinera Española.	130'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de la id. al 5 por 100.	102'00
Alumbrado por Gas.	128'00
La Económica.	24'50
Bonos Municipales	43'00
Obligaciones Teatro Lírico.	352'00
Obligaciones Compañía Mallorquina de Electricidad	102'00
Obligaciones Ferrocarril de Soller 4 1/2 p8	100'00

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas.—Continuan en San Felipe Neri en obsequio de San Francisco de Sales y los Beatos Juan Juvenal Ancina, Sebastián Valfré y Antonio Grassi de la Congregación: Exposición á las seis; á las diez Tercia y Misa mayor; al anochecer Rosario y Letanías, continuación del Triduo por el R. don Francisco Fluxá, Pbro., y reserva de Su Divina Majestad.

Visita á la Corte de María.—A Nuestra Señora del Socorro en el Socorro. (Altar mayor).

Santoral

Hoy.—Santa Paula viuda y san Policarpo obispo y martir.

Mañana.—San Juan Crisóstomo obispo y Vitaliano.

Espectáculos

Lírico

Funciones de cinematógrafo con variado y escogido programa, de 6 tarde á 11 noche.

Entrada general 18 céntimos.

Meteor

Función de cinematógrafo y variedades.

Entrada general 18 céntimos.

La Protectora

Todos los días función de cinematógrafo con variado y escogido programa.

Entrada general 10 céntimos

Círculo de Obreros Católicos

Secciones de cinematógrafo, de 6 de la tarde á las 10 noche los días laborables y de 4 á las 10 los festivos.

Asociación de la Prensa

DE BALEARES

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 36 de los estatutos porque se rige esta Asociación, la junta directiva de la misma ha acordado que el Domingo próximo, dia 28 de los corrientes, á las seis de la tarde, se reuna la junta general en el domicilio del señor presidente, calle de Morey, número 8, entresuelo.

Lo que, por orden del mismo presidente, se publica para conocimiento de los señores socios

Palma 25 de Enero de 1912.—El secretario, José Tous Lladó.

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya en pleno OTOÑO la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES — SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS, LABORES, SOMBRILLAS ETC.

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo solo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al CENTRO DE ANUNCIOS de M. Serra Bennasar, plaza de Santa Eulalia, 10—Palma de Mallorca.

CASA CASTELLÁ

Santo Domingo, 34 y 36

PALMA DE MALLORCA

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FONÓGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 5½ cm. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas



LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MÚTUOS

Está sometida su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado.

Domicilio Social—MADRID—Almirante, 10

"AHORRO Y RENTA"—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO "MUTUO INFANTIL"—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Id. Don Pedro Croquiete (Doctor en Medicina).
Consejero Director General: D. Luis Gomendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).
Consejero Delegado: Don Luis San Bartolomé (Abogado y Propietario).

Finca rústica

Se vende una en Pollensa, de extensión de una cuarterada y 19 destres, situada muy cerca del Puente Romano. Informarán: *Centro de Anuncios.*

A los fabricantes de tejidos

Se venden: un *urdidor* y otros objetos propios para industria, todo á precio ventajoso.

Informes: *Centro de Anuncios.*

A los pintores empapeladores

Se venden periódicos usados á precios económicos.

Dirigirse al *Centro de Anuncios,* Plaza de Santa Eulalia, número 10.





LINEA PINILLOS

VAPORES DIRECTOS DE ESTE PUERTO PARA LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas saldrá de este puerto directamente el día 19 de Enero el magnífico vapor

BALMES

Admitiendo carga y pasajeros.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tenga que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Viaje extraordinario y directo para Montevideo y Buenos Aires Saldrá de Barcelona el día 22 de Enero el magnífico vapor

BARCELONA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES PLANAS, PIZA Y C.ª S. en C. San Juan 20—Palma.



LLOID SABAUDO

El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tonelados, de gran marcha

PRINCIPE DI UDINE

Realizando la travesía en QUINCE días

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Domitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa,

COCINA ESPAÑOLA

El día 17 de Marzo saldrá para igual destino, el vapor

TOMASO DI SAVOIA

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

El Año en la mano para 1912

Almanaque enciclopedia de la vida práctica; texto original y grabados nuevos Año 5.º de su publicación.

Una peseta en rústica y 1'50 encuadernado lujosamente.

Se hallan de venta al pormayor y menor en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12 y Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

Calendario para las islas Baleares

Mallorca, Menorca é Ibiza

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1912

Arreglado al meridiano de Palma y revisado por la Autoridad Eclesiástica. Grandes descuentos según la importancia de los pedidos.

Se halla de venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12, y en la Administración de loterías de La Puebla.

LA FLOR de la LIMPIEZA

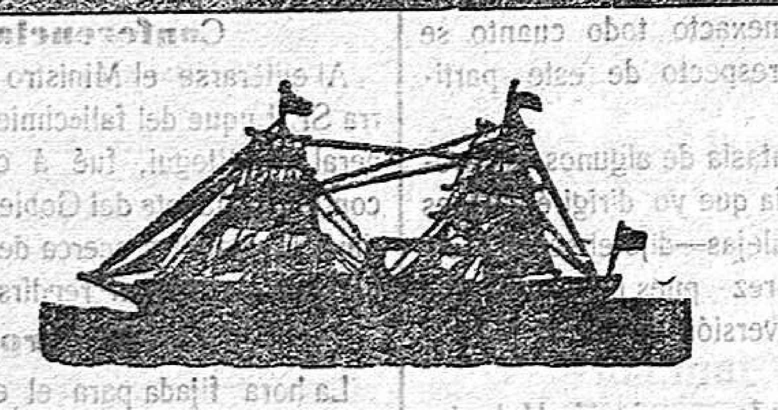
Líquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO Agítese bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco

De venta en todas las Droguerías.

Pedid la marca M. O'DONNELL

DEPÓSITO: Plaza Constitución 18-2.º—PALMA.



LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPAÑÍA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

PROXIMAS SALIDAS

PRINCESA MAFALDA	15 Febrero	LUISIANA	14 Marzo.
CORDOVA	1 Marzo.	PRINCESA MAFALDA	4 Abril.

con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

VERDADERA COCINA ESPAÑOLA

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 17 (esquina Palmires).

GOTAS MADRES SULFUROSAS

DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia, Herpes llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia Anemias y cloresis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas

Precio 3 pts.

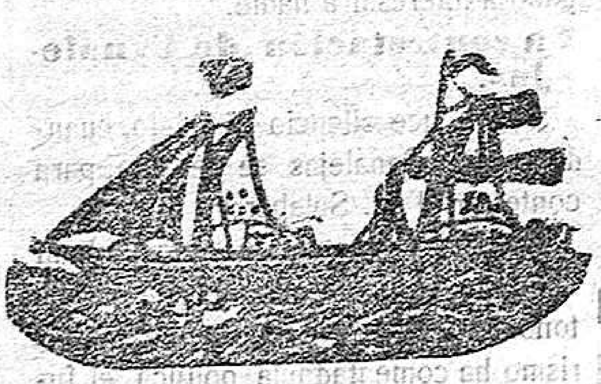
Depósitos: Parmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

---

EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO

TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo, sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1 Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.



NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

RE VITTORIO	1 Febrero.	P. HUMBERTO	7 Marzo.
ITALIA	11 Febrero.	SAVOIA	14 »
REGINA ELENA	22 »	BRASILE	21 »

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Roselló, Plaza de la Libertad, 2, (frente al Borne).—Palma.

CORSETERÍA "LA CATALANA"

Cuesta de Brossa, 12—Palma

ELEGANCIA=HIGIENE=ECONOMÍA



Variado y extenso surtido en Corsés, últimas creaciones de la Moda Parisién, á precios reducidos.

Especialidad en la confección de Corsés á medida, Rectos, Imperio, Directorio, Corsés higiénicos para señoras en estado interesante y Fajas ventrales.

Corsés-faja

con Sostenedores, último modelo de París

Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivos para la

CORSETERIA CATALANA

Brossa, 12

Los afamados Corsés de esta casa, única en Baleares, son altamente higiénicos y rectos, quedan desahogados del estómago y reducen el vientre sin causar molestias.

NOTA.—Previo aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar Corsés.

DEPILATORIO IMPERIAL DEL Dr PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido.—50 AÑOS DE EXITO. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del GLOBO.

Fábrica de Anisados y Licores

De DAMIÁN GARAU TOMÁS

Lluchmayor (Mallorca)

Exigid en todas partes el anís marca registrada

SECA

y el gran aperitivo tónico, digestivo y reconstituyente

Palo Quina Garau

analizado en el Laboratorio Miró y recomendado por eminentes Doctores.

Depósito en Palma: Droguería de José Miró, Colón 22.

Tip. de B. Rotger